



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, julio 28 de 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que la Llamada a Integrar la Litis DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, fue notificada, dando contestación de manera oportuna a la demanda. Se encuentra pendiente de fijar fecha para la celebración de la audiencia del art. 77 del C. de P. Laboral.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, julio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario de EFRAIN ALCIDES TORO MEJIA contra NACIÓN – MINISTERIO DE COMERCIO – INDUSTRIA Y TURISMO LLAMADO A INTEGRAR LA LITIS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

**RAD. 44-001-31-05-002-2021-00056 -00**

**Auto Interlocutorio**

Por lo informado, téngase por notificada y contestada la demanda por parte de la Llamada a Integrar a Litis DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

**RECONÓZCASE** personería para actuar a la doctora POLADYS DAYANA VIDAL EFFER Abogada titulada con T. P. # 248.298 del C. S. de la Judicatura y C. C. # 1.032.385.701, como apoderado Judicial de la Llamada a Integrar la Litis DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en los términos y para los fines indicados en el memorial poder otorgado.

Señálese la hora de las 9:00 a.m. del día once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023), como fecha para llevar a cabo la Audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas conducentes y necesarias, conforme lo ordenado por el artículo 77 del C.P.T.S.S., modificado por el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007. Dentro de la misma diligencia, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) y se procederá a practicar los interrogatorios, los testimonios, se recibirán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza

Dora O.